



Servicio de Contratación y Patrimonio
Mesa: JGL 182/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

19 de octubre de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Joaquín Guerrero Bey, Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIA

Dña. Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

D. Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental

D. Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio Compras

Dña. Eva María Mota Sánchez, Viceinterventora

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 72/2022 - Obras de mejora en el intercambiador de transportes río Iro en Chiclana de la Frontera. Nuevo apeadero, que se desarrolla en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a fondos Next Generation EU.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 72/2022 - Obras de mejora en el intercambiador de transportes río Iro en Chiclana de la Frontera. Nuevo apeadero, que se desarrolla en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a fondos Next Generation EU.

Se procede a la apertura del archivo electrónico A, de documentación acreditativa de los requisitos previos y propuesta técnica relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor, definidos en la cláusula 11.2 del PCAP del siguiente licitador que ha presentado oferta a este procedimiento:

- NIF: B85826899-B15016207 PROBISA VIAS Y OBRAS SLU-OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS SLU Fecha de presentación: 13 de octubre de 2022 a las 17:43:05

Tras la calificación de la documentación aportada por el licitador, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-1144c07b-aac5f105-3e676e89-9167b480-ce2fee7b

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>



- Admitir la oferta presentada por NIF: B85826899-B15016207 PROBISA VIAS Y OBRAS SLU-OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS SLU.

- Remitir la documentación presentada en el sobre A por el licitador admitido al Jefe de Sección de Servicios para la correspondiente valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en la cláusula 11.2. del PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Doña Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Don Joaquín Guerrero Bey
PRESIDENTE